

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
JIMENEZ
GUERRERO
JOSE FRANCISCO

SEXO H

DOMICILIO

CLAVE DE ELECTOR

CURP

AÑO DE REGISTRO

FECHA DE NACIMIENTO 12/10/1973

SECCIÓN

VIGENCIA

INE

0267138

[Signature]

SECRETARÍA DE INTERIORES
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



LA UNIVERSIDAD DE COLIMA

otorga a

José Francisco Jiménez Guerrero

el título de

Licenciado en Derecho

en atención a que demostró tener hechos los estudios requeridos por la Ley y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen profesional que sustentó el día 3 de Abril de 1998, según constancias que obran en los archivos de esta Institución.

"Estudia, Lucha y Trabaja"

Dado en la ciudad de Colima, Col., a los 9 días del mes de Junio del año 1998.

Firma del Interesado

Catejada



El Rector

RECTORIA

Dr. Carlos Salazar Silva

El Secretario General



SECRETARIA GENERAL

Dr. Justino Pineda Larios



CÉDULA 2725330

TÍTULO - REGISTRADO A FOJAS 107-31

DEL LIBRO A272

DE REGIS-
GRADO



SIGNALES Y



S. E. P.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICIÓN DE CÉDULAS



FIRMA DEL INTERESADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

2725330

EN VIRTUD DE QUE JOSE FRANCISCO
JIMENEZ GUERRERO

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGI-
DOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL
ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL EN
MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLA-
MENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CÉDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE

LIC. EN DERECHO

MEXICO, D.F. A 25 DE AGO DE 1998

DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA

NOTARIA
188
COTEJADO



LICENCIADO RICARDO GIOVANN ARREDONDO LINO, Notario Público Ciento Ochenta y Ocho del Estado de México con Residencia en el Municipio de Huixquilucan, en funciones.-----

-----**C-E-R-T-I-F-I-C-O**-----

Que se hace sabedor a quien solicita, que este Cotejo se hace en apego al Artículo Ciento Diecisiete de la Ley del Notariado del Estado de México, que a continuación se transcribe: "...El cotejo acreditará la identidad del documento cotejado con el documento original exhibido, sin calificar sobre su autenticidad, validez o legalidad..." por tal, en este Cotejo no se otorgan ni confieren derechos adicionales a los de su original, ni exime del cumplimiento de sus obligaciones Fiscales, Administrativas y Legales que deriven del original exhibido. -----

Que la presente Copia Fotostática consta de **UNA FOJA** que es **COPIA FIEL DE SU ORIGINAL**; que me fue mostrado, tuve a la vista y practiqué Cotejo, devolviendo dicho Documento a su presentante. -----

Que a solicitud del Licenciado **JOSÉ FRANCISCO JIMÉNEZ GUERRERO**, quien se identificó con Credencial para Votar vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número 2732157342 (dos, siete, tres, dos, uno, cinco, siete, tres, cuatro, dos); **EXPIDO COTEJOS** en **DOS** juegos de **COPIAS CERTIFICADAS**, que quedan bajo el número de Asiento **CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO** del Volumen **TRES**, del Libro de Cotejos del Protocolo a mi cargo y agrego una Copia Certificada del mismo a su Apéndice y entrego **UN** juego a su solicitante. -----

La presente Certificación de este Cotejo corresponde al juego **UNO** de **DOS**, que son expedidos en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México a los once días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. -----



LICENCIADO RICARDO GIOVANN ARREDONDO LINO
NOTARIO PÚBLICO 188 DEL ESTADO DE MÉXICO



ESTE DOCUMENTO ESTÁ
PROTEGIDO CON EL
HOLOGRAMA CON NÚMERO
DE FOLIO CE10879034

LIC. RICARDO GIOVANNI ARREDONDO MORALES
SECRETARÍA DE INTERIORES
ESTADO DE COLIMA



Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Identificador Electrónico

[Redacted]

Clave Única de Registro de Población

[Redacted]

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

[Redacted]

Municipio de Registro

[Redacted]

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

Datos de la Persona Registrada

JOSE FRANCISCO

JIMENEZ

GUERRERO

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

[Redacted]

12 DE OCTUBRE DE 1973

COLIMA, COLIMA

Sexo:

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

MEXICANA

Nacionalidad:

CURP:

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

MEXICANA

Nacionalidad:

CURP:

Anotaciones Marginales:

SIN ANOTACIONES

Certificación:

SE EXTIENDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 34 BIS Y 48 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE COLIMA Y LOS ARTICULOS 3, PÁRRAFO SEGUNDO Y 10, FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE COLIMA. LA FIRMA ELECTRÓNICA CON LA QUE CUENTA ES VIGENTE A LA FECHA DE EXPEDICIÓN; TIENE VALIDEZ JURÍDICA Y PROBATORIA DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES EN LA MATERIA. COLIMA, COLIMA.

A los 10 días del mes de Marzo de 2025. Doy fe.

Firma Electrónica

[Redacted Signature]

[Redacted Signature]

Código de Verificación

[Redacted]

Código QR

[Redacted QR Code]

DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO
LA LICDA. BRENDA DEL CARMEN GUTIERREZ VEGA

El contenido del acta puede ser verificado en la siguiente liga: <http://firel.col.gob.mx/>



LICENCIADO RICARDO GIOVANN ARREDONDO LINO, Notario Público Ciento Ochenta y Ocho del Estado de México con Residencia en el Municipio de Huixquilucan, en funciones.-----

-----**C-E-R-T-I-F-I-C-O**-----

Que se hace sabedor a quien solicita, que este Cotejo se hace en apego al Artículo Ciento Diecisiete de la Ley del Notariado del Estado de México, que a continuación se transcribe: "...El cotejo acreditará la identidad del documento cotejado con el documento original exhibido, sin calificar sobre su autenticidad, validez o legalidad..." por tal, en este Cotejo no se otorgan ni confieren derechos adicionales a los de su original, ni exime del cumplimiento de sus obligaciones Fiscales, Administrativas y Legales que deriven del original exhibido. -----

Que la presente Copia Fotostática consta de **UNA FOJA** que es **COPIA FIEL DE SU ORIGINAL**; que me fue mostrado, tuve a la vista y practiqué Cotejo, devolviendo dicho Documento a su presentante. -----

Que a solicitud del Licenciado **JOSÉ FRANCISCO JIMÉNEZ GUERRERO**, quien se identificó con Credencial para Votar vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número 2732157342 (dos, siete, tres, dos, uno, cinco, siete, tres, cuatro, dos); **EXPIDO COTEJOS** en **DOS** juegos de **COPIAS CERTIFICADAS**, que quedan bajo el número de Asiento **CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO** del Volumen **TRES**, del Libro de Cotejos del Protocolo a mi cargo y agrego una Copia Certificada del mismo a su Apéndice y entrego **UN** juego a su solicitante.-----

La presente Certificación de este Cotejo corresponde al juego **UNO** de **DOS**, que son expedidos en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México a los once días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. -----



LICENCIADO RICARDO GIOVANN ARREDONDO LINO
NOTARIO PÚBLICO 188 DEL ESTADO DE MÉXICO



ESTE DOCUMENTO ESTÁ
PROTEGIDO CON EL
HOLOGRAMA CON NÚMERO
DE FOLIO CEW879033